



ASAMBLEA DE ESCUELA

ACTA DE LA SESIÓN Acta de Asamblea de Escuela ECCC-62-2024

Celebrada el 11 de septiembre de 2024

Aprobada en la sesión XX-20XX de DD de MM de 20XX

Contenido

Artículo I. Aprobación del Acta de Asamblea de Escuela ECCC-59-2024.	3
Artículo II. Aprobación del Acta de Asamblea de Escuela ECCC-60-2024	5
Artículo III. Solicitud de tiempo de apoyo para nueva Maestría Académica del Posgrado en Comunicación.	6
Artículo IV. Aprobación de Normas Complementarias para la elaboración de Trabajos Finales de Graduación de la Licenciatura en Comunicación Estratégica.	28
Artículo V. Varios.	38

Acta de la sesión ordinaria sesenta y dos, celebrada por Asamblea de Escuela a las nueve horas del día 11 de septiembre de 2024.

Asisten a esta sesión: M.Sc. Diana Acosta Salazar; Mag. Grettel Aguilar Santamaría; M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Guzmán; M.Sc. Paul Alvarado Quesada; M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Guiselle Boza Solano; Dra. Carolina Carazo Barrantes; Mag. Lorna Chacón Martínez; M.Sc. Daniela Correa Cruz; M.A. Larissa Coto Valldeperas; Dr. Harold Hutt Herrera; Dra. Lisette Marroquín Velásquez; Dra. Yanet Martínez Toledo; Dr. Aaron Mena Araya; M.Sc. Kattia Pierre Murray; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos Sandoval García, Dr. Ignacio Siles González; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez.

Ausentes con excusa: M.Sc. Carlos Araya Rivera, Licda. Isis Campos Zeledón; M.Sc. Francisco Correa Navas; Dra. Vanessa Fonseca González; Dr. José Fonseca Hidalgo; Dra. Lidieth Garro Rojas; MBA. Paula Halabi García; Dra. Margoth Mena Young; Dr. Rodrigo Muñoz González; Dr. Francisco Robles Rivera; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Elsy Vargas Villalobos; Dr. Koen Voorend;

Ausentes sin excusa: Lic. Sergio Román Armendariz; Dra. Patricia Vega Jiménez.

Representación estudiantil: Est. Jorge Gamboa León; Est. Carlos Garita Delgado; Est. Jailine González Gómez, Est. Ignacio Ortiz Salas; Est. Sebastián Sánchez Ramírez.

Representación estudiantil – Ausentes sin excusa: Est. Steven Campos Ramírez; Est. Jhostyn Díaz Tenorio; Est. Jos Montero Mata; Est. Elizabeth Price Madrigal, Est. Aren Vindas Álvarez.

Jefatura Administrativa: MBA. Mariela Fallas Perez.

Apoyo Administrativo: Bach. Lyna Hylton Acosta.

Apoyo Técnico: Sr. Enrique Vega Méndez

La Mag. Grettel Aguilar Santamaría da lectura al orden del día:

1. Aprobación del Acta de Asamblea de Escuela ECCC-59-2024.
2. Aprobación del Acta de Asamblea de Escuela ECCC-60-2024.

3. Solicitud de tiempo de apoyo para nueva Maestría Académica del Posgrado en Comunicación.
4. Aprobación de Normas Complementarias para la elaboración de Trabajo Finales de Graduación de la Licenciatura en Comunicación Estratégica.
5. Atención a consultas del Consejo Universitario sobre reformas a los artículos 28, 208 y 234 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica según Circulares CU-6-2024, Circular CU-7-2024 y CU-8-2024.
6. Varios.

Artículo I. Aprobación del Acta de Asamblea de Escuela ECCC-59-2024.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Muchas gracias, al ser las 9:21 de la mañana del miércoles 11 de septiembre empezamos la Asamblea Ordinaria de Escuela número 62 del año 2024 y este es el orden del día que se les había compartido previamente: la aprobación del acta 59 y el acta 60-2024, tenemos la solicitud de tiempo de apoyo para la nueva Maestría Académica del Posgrado en Comunicación; vamos a observar y revisar, y si podemos hoy, aprobar las normas complementarias para la elaboración de TFG's de la Licenciatura en Comunicación Estratégica, y hay unas consultas que les compartí, que envió el Consejo Universitario en las circulares 6,7 y 8 por sí hubieran observaciones, más un punto varios. Entonces, si les parece, podemos pasar al punto número uno que es la aprobación del acta 59-2024, para que cualquier cosa...

M.Sc. Susana Salas Corella: Grettel... la agenda, aprobarla...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: En teoría no se tiene que aprobar si no hay cambios, ¿verdad? Sí. Entonces por eso no la paso a votación, porque no hubo, verdad, cambios. El acta 59, para recordar, por aquello de la votación, corresponde a la Asamblea Ampliada de Escuela que se hizo en julio, en la que nos visitó Pedro Méndez, secretario de Rectoría, y en el que Aarón Mena nos habló sobre los lineamientos académicos y administrativos para la Docencia en Ambientes Virtuales de Aprendizaje. Entonces esa sería el acta 59, de esta no recibimos observaciones, no sé si hay alguna, hasta ahora, ¿no? La votamos entonces y voy a ir llamando por lista:

Votación 1: Aprobación del Acta de Asamblea de Escuela ECCC-59-2024.

Votos a favor: M.Sc. Diana Acosta Salazar, M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora; M.Sc. Paul Alvarado Quesada, M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Guiselle Boza Solano, Dra. Carolina Carazo Barrantes; Mag. Lorna Chacón Martínez; M.Sc. Daniela Correa Cruz; M.A. Larissa Coto Valdeperas; Dra. Yanet Martínez Toledo; Dr. Aarón Mena Araya; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles González; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Est. Jorge Gamboa León; Est. Carlos Garita Delgado; Est. Jailine González Gómez; Mag. Grettel Aguilar Santamaría; Dr. Harold Hutt Herrera (20 personas a favor).

Se abstienen: Dra. Lissette Marroquín Velásquez; M.Sc. Kattia Pierre Murray; M.Sc. Susana Salas Corrella; Dra. Larissa Tristán Jiménez; Est. Ignacio Ortiz Salas; Est. Sebastián Sánchez Ramírez (6 personas se abstienen).

Total de votos a favor: 20.

Total de votos que se abstienen: 6.

Acuerdo N°1: La Asamblea de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva acuerda aprobar el acta de Asamblea de Escuela ECCC-59-2024.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Entonces, aprobamos el acta 59 del 2024.

Dr. Harold Hutt Herrera: Creo que estaba como ausencia justificada.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¡Ay Harold!, nos faltó.

Dr. Harold Hutt Herrera: pero como estuve un ratito sí.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Harold?

Dr. Harold Hutt Herrera: A favor.

Artículo II. Aprobación del Acta de Asamblea de Escuela ECCC-60-2024

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ok, gracias, perdón Harold. Sí, es que lo tenía aquí marcadito. El acta 60 corresponde a la sesión cortita que tuvimos después de esa Ampliada, en el que revisamos y aprobamos el pronunciamiento de la Asamblea sobre Palestina. Entonces es esa acta, para cualquier cosa recordarles. Entonces igual, para votar voy llamando por lista. Lyna ¿estamos sí? Ok. Diana Acosta.

Dra. Carolina Carazo Barrantes: Perdón Grettel yo mandé una observación, para que quede...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¡Ay cierto perdón! Sí es cierto, perdón Carolina. Carolina envió observaciones y no sé si había más observaciones. Sí, estas de Carolina ya las tenemos, y si no, la votamos entonces.

Votación 2: Aprobación del Acta de Asamblea de Escuela ECCC-60-2024.

Votos a favor: M.Sc. Diana Acosta Salazar, M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora; M.Sc. Paul Alvarado Quesada, M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Guiselle Boza Solano, Dra. Carolina Carazo Barrantes; Mag. Lorna Chacón Martínez; M.Sc. Daniela Correa Cruz; M.A. Larissa Coto Valldeperas; Dr. Harold Hutt Herrera; Dra. Yanet Martínez Toledo; Dr. Aarón Mena Araya; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles González; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Est. Jorge Gamboa León; Est. Carlos Garita Delgado; Est. Jailine González Gómez; Est. Ignacio Ortiz Salas; Est. Sebastián Sánchez Ramírez; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (22 personas a favor).

Se abstienen: Dra. Lissette Marroquín Velásquez; M.Sc. Kattia Pierre Murray; M.Sc. Susana Salas Corella; Dra. Larissa Tristán Jiménez (4 personas se abstienen).

Total de votos a favor: 22.

Total de votos que se abstienen: 4.

Acuerdo N°2: La Asamblea de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva acuerda aprobar el acta de Asamblea de Escuela ECCC-60-2024.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Muchísimas gracias, entonces se aprueba el acta de Asamblea de Escuela 60-2024.

Artículo III. *Solicitud de tiempo de apoyo para nueva Maestría Académica del Posgrado en Comunicación.*

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Como tercer punto tenemos la solicitud de tiempo de apoyo para la nueva Maestría Académica del Posgrado en Comunicación. Esto lo hemos estado conversando previamente y es un requisito necesario para el proceso que se está haciendo de sacar una nueva Maestría. Entonces, para esto, le voy a dar la palabra a Diana Acosta, que nos va a hacer una presentación. Aquí se puede pasar Diana, cualquier cosa.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Ok. Muchas gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Bueno, muy buenos días a todos y todas.

Varias personas contestan al mismo tiempo: Buenos días.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Bueno, en realidad esto es algo cortito. Nosotros nos encontramos en el proceso de construcción de una nueva oferta de maestría, entonces voy a contarles un poquitito de lo que hemos estado haciendo en el Posgrado. Hay mucha luz, pero bueno... que viene desde finales del 2022. Nosotros hicimos una indagación, hicimos una indagación internacional, consultamos a 30 universidades y a 40 ofertas de maestría y bueno, estuvimos precisamente extrayendo elementos que podían servirnos precisamente para ver las tendencias y cuáles, digamos ofertas, se mantenían. Hicimos el inventario de las capacidades, la parte de financiamiento y otras formalidades administrativas que se requieren para la presentación de una nueva oferta de Maestría. Hicimos consulta a diferentes comunidades, docentes, graduados, estudiantes, empleadores y de hecho, varias de las consultas las hicimos en dos oportunidades.

Definimos que la oferta de Maestría se inclinaba por tanto por la Comunicación Política, como por la Comunicación Estratégica, así que hicimos un mix y nuestra propuesta va hacia la Comunicación Política Estratégica. Ya hicimos la parte del

perfil verdad, del estudiante, la estudiante, que iniciaría los objetivos que se tendrían para la Maestría y los vínculos interinstitucionales que tienen que ver con todas las áreas sustantivas de la Universidad.

Hicimos una consulta con personas expertas, precisamente en el área de Comunicación Política, y también con empleadores en esta área. Y bueno, a partir precisamente de estas consultas y estas revisiones internacionales de ofertas y demás, pues ya estamos en el proceso del planteamiento del Plan de Estudios y uno de los requerimientos, que precisamente tenemos ante el SEP, que debemos completar, y CONARE, es contar con el apoyo de la unidad base para un tiempo completo. Actualmente tenemos solamente la Maestría Profesional en funcionamiento, nosotros estamos prácticamente... en este momento en realidad tenemos solo un cuarto de tiempo, si vemos este semestre, estamos con un cuarto de tiempo de la Escuela y un cuarto de tiempo que nos da el SEP. Entonces, en este momento el requerimiento es bastante bajo, y usualmente no nos pasamos del tiempo completo cuando están funcionando dos Maestrías.

Esta Asamblea aprobó, en su momento, un tiempo completo de apoyo para la especialidad que estuvimos impulsando desde la gestión de Jorge, que fue una Especialidad en Comunicación y Género. Lamentablemente no pudimos abrirla porque los requerimientos de ingreso que tiene una especialidad en la universidad pública son los mismos que tiene una Especialidad en Medicina, o sea, Licenciatura, y ahí se nos dificultó muchísimo que gente participara con ese perfil. Entonces ese tiempo no se utilizó, verdad.

Esta nueva Maestría podría ofrecerse en las dos modalidades, tanto académica como profesional, eso lo vamos a ver, nosotros vamos a sacar la oferta en las dos. Y la idea, precisamente, en aras de optimizar los recursos que tenemos, la idea es que la Maestría tenga un bloque común y que luego en los cursos finales ya la persona se pueda decir por uno u otro. Entonces, ahí veríamos si la oferta se abre completamente para los dos o únicamente para la profesional, que es la que ha tenido mayor apoyo en las consultas que hemos hecho. Esta solicitud se haría efectiva para el primer semestre del 2026 o sea, no sería antes, eso le da tiempo como le decíamos a Grettel, a la Escuela, para planificar el tema de los tiempos docentes. No sé si hay alguna consulta alguna duda al respecto. Sí, señor...

Est. Jorge Gamboa León: Sí este bueno, número uno, celebro que la escuela como tal esté pensando en el tema, digamos de la Comunicación Política, como

politólogo siento que es como un área en la que nuestros colegas pueden volar muy alto, digamos. Y, en ese sentido, quería preguntar si se ha pensado en que las personas docentes que estén en este programa sean también de esa escuela. No sé si algún acercamiento se ha tenido, si en la Escuela de Ciencias Políticas ha habido como una conversación al respecto... y bueno, quería preguntárselo.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Bueno, no hemos tenido aún el acercamiento porque queríamos definir precisamente en qué área. Y queríamos llegar incluso al Plan de Estudios para, verdad, para poder acercarnos a la Escuela de Ciencias Políticas. Por otro lado, pues hemos discutido un poquito y la idea es que el perfil docente incluya las dos, verdad. O sea, que sea gente que tiene formación tanto en Ciencias Políticas como en Comunicación. Y esto, hasta cierto punto, podría ser una defensa, digámoslo así, porque ya sabemos que siempre hay reacciones de otras escuelas, verdad, en relación con que bueno, ustedes van a abrir algo en el campo de nosotros. Bueno, aquí queremos definir y defender también que es en Comunicación Política, verdad. Además de que tiene el componente estratégico, que tanto para las personas que son graduadas de Ciencias Políticas, es un adicional interesante, y para nuestras, nuestros estudiantes, también sería interesante el componente político, verdad. Entonces bueno, esperamos que estas dos cosas, pues nos sirvan también para negociar, o para sentarnos con la gente del Posgrado en Ciencias Políticas y ver que, bueno, en realidad nosotros no estamos haciéndoles una competencia directa por lo menos. Entonces sí, por ahí vamos.

Dr. Carlos Sandoval García: Sí, muchas gracias Diana. Yo quisiera consultar si puede elaborar un poquito de qué se entiende por Comunicación Política Estratégica.

M.Sc. Diana Acosta Alvarado: Bueno, nosotros vimos en las indagaciones que hicimos a nivel internacional, que la parte de la gestión de la comunicación dentro de las organizaciones, era un elemento que saltaba verdad, es una oferta que tiene muy buena demanda en otras universidades tanto a nivel latinoamericano como en Europa y en Estados Unidos. Entonces, en la parte de comunicación estratégica, pues ahí es el tema de dirigir todos los esfuerzos de comunicación precisamente a catalizar la parte de la estrategia organizacional, esto por un lado de la comunicación estratégica, cuando vemos el tema de la comunicación política, bueno, ya sabemos, y aquí tenemos a un estudiante graduado de ciencias políticas, bueno, ya sabemos que todos los esfuerzos que pueda ser desde un individuo hasta

una organización de cualquier tipo, aquí estuvimos viendo el tema de qué municipalidades, por ejemplo, todo lo que es gobierno local, igualmente partidos, pero también organizaciones internacionales, entes del sector público van a necesitar esa comunicación para establecer relacionamientos adecuados con ciudadanía, con otros públicos organizacionales también. Entonces de ahí que nosotros quisiéramos hacer este mix de la parte estratégica organizacional con también la parte de comunicación política, para establecer vínculos adecuados. Entonces por ahí va Carlos.

Dr. Carlos Sandoval García: Nada más dos acotaciones, una primera que tal vez, me parece a mí que es importante recoger en esta propuesta que están haciendo, que lo político no se reduce a la política, es decir, que hay manifestaciones de lo político que no se expresan en la forma convencional de la política y que son muy importantes, verdad. Mucho trabajo que hoy se hace en plataformas digitales, uno podría decir que está más del lado de lo político, que lo político. Y la segunda acotación es que sería muy bueno, me imagino que está en curso, pero igual lo menciono, el diálogo entre este trabajo y el proceso de reforma curricular de la escuela, porque usualmente no se han encontrado, lo recuerdo muy bien desde que empezó el Posgrado. De manera que ahí es muy importante ese diálogo que se pueda tener, muchas gracias.

M.A. Larissa Coto Valldeperas sale del sitio.

M.Sc. Diana Acosta Alvarado: Bueno, en relación con lo primero, nada más para contestarle a Carlos. Efectivamente, lo que nosotros queremos hacer con esta oferta se aleja de una que vaya hacia lo electoral partidista, o sea no queremos una oferta que se dedique a estudiar el tema de las elecciones, y los partidos políticos... no que no estén dentro de... pero no va a ser el énfasis de esta oferta, no es lo que queremos por un lado. Y por otro bueno, sí le decíamos a Grettel, precisamente, que queremos una sesión con los encargados... la comisión que tiene a cargo la reforma, para contarles precisamente por dónde vamos. A nosotros nos encantaría precisamente que el Posgrado sea el paso siguiente, sea de la Licenciatura, o sea del Bachillerato, nos encantaría que fuera así, verdad. Lo que pasa es que nosotros no podíamos detenernos a esperar... precisamente (¡ups!) a esperar, muchas gracias, a esperar a que la reforma del Bachillerato estuviera. Entonces bueno, claro, nosotros encantados de reunirnos con el equipo y ver cómo podemos crear el vínculo necesario entre el Bachillerato y la Maestría, espérate me perdí... acá, ¿sí?

M.A. Larissa Coto Valldeperas regresa al sitio.

Dr. Harold Hutt Herrera: Yo nada más... es que me tengo que ir, para que me puedan colar, por aquello.

M.A. Larissa Coto Valldeperas: ¿Querés que te ceda la palabra?

Dr. Harold Hutt Herrera: Si se puede, es que tengo una conferencia que tengo que ir a dar, gracias. Primero, felicitarles porque me parece que este tema de comunicación política es una deuda que teníamos a nivel de la formación del Bachillerato, por el tema de limitación de créditos, claramente. Y hay mucha, mucha área de trabajo, y lo vemos todos los días a nivel de las instituciones, porque hacías esa acotación muy valiosa de que la gente percibe la comunicación política como la comunicación electoral, no es el grueso, aunque claramente es un área muy interesante donde además, ahora hay muchas tecnologías y cosas implicadas, pero creo que eso va a permitir subsanar ese vacío formativo. Coincido con Carlos, al final esto es importante sincronizarlo un poco con la reforma del plan curricular y evaluar alternativas, pero creo que va a fortalecer mucho esa parte que teníamos como deuda, verdad, me parece que va a ser valiosísimo.

M.Sc. Diana Acosta Alvarado: Claro sí, muchas gracias Harold. Ahora sí, Larissa.

M.A. Larissa Coto Valldeperas: Gracias, es una duda muy puntual, creo que casi todas las personas estamos muy conscientes del tema que tenemos, que estamos muy restringidos de tiempo. Es un problema institucional, no del Escuela, y me pareció que en tu exposición que mencionabas que en su momento habíamos aprobado el tiempo de la especialidad, de hecho yo era de las profes "to be" de esa especialidad. Entonces quería preguntarte, no sé si esto es una pregunta para vos o para Jorge, o para vos, Jorge y Grettel, pero ese tiempo que se aprobó en su momento, se tiene que haber planificado de dónde se iba a sacar y ahora como estamos de tallados de tiempos, entonces de dónde, de dónde... ósea, qué pasó con ese tiempo, porque ese tiempo podía ser bien el que se disponga para esto, pero ¿qué pasó con ese tiempo?, administrativamente.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Bueno, yo creo que ahí juega más por este lado, porque verdad, eso se solicitó en el 2021.

M.A. Larissa Coto Valldeperas: Exacto.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Verdad, es una solicitud, no que se congela, verdad. No son tiempos que se congelan, sino que es una consideración de la Escuela tenerlo ahí para.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Es una garantía.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Es una garantía, pero no es como que el tiempo se congela, y se usó, no se usó, verdad. Sino que es solamente una garantía de que la Escuela va a apoyar, verdad. Entonces en ese momento no pudimos abrirlo, verdad, no hemos podido, ya lo intentamos dos veces. Entonces, bueno, la Escuela dispuso de ese tiempo, verdad. Pero sí era como un referente ahí, que teníamos de que ya se había aprobado, no se había utilizado, verdad, bueno, ahora venimos con una nueva solicitud y como nosotros le decíamos a Grettel realmente nosotros no llegamos a utilizar el tiempo completo, porque contamos con la otra parte, que es que el Posgrado nos ayuda, verdad. El Posgrado siempre tiene que ver que la unidad base responda primero, verdad, pero nosotros incluso ahora, que solo estamos con la Maestría Profesional, tratamos de mantener siempre la solicitud al SEP, para que nos dé un tiempo y bueno la Escuela ahora que nos da, uno y uno. Pero bueno, es un cuarto de tiempo lo que nos está dando cada una, pero cuando tenemos las dos abiertas, no, no, no llegamos a requerir el tiempo completo de la Escuela entonces... espérate... íbamos por aquí, después creo que estábamos...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿No sé si Jorge se iba a referir a eso?

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Ah bueno Jorge.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Vamos a ver. La solicitud expresa deriva de una intención de ejercer un poquito más de control por parte del SEP, hace ya como cinco o seis años, en la cual nos obligan, cada vez que vamos a generar un Posgrado, nos obligan a comprometer a la Escuela base con los tiempos que sean necesarios para su cobertura. Si bien es una demanda que nos compromete oficialmente a hacerlo, en la práctica como dice Diana, el Posgrado ha existido siempre y esto varía muchísimo en toda la universidad, depende del Posgrado. En nuestro caso, históricamente el Posgrado se ha financiado en términos de tiempo, con la mitad de los tiempos de parte de la Escuela, y la mitad de los tiempos por parte del Sistema de Estudios de Posgrado. En los tiempos los que hemos tenido mayor actividad, yo creo que nunca ha sobrepasado un tiempo completo por parte de la Escuela, y en general, son tres cuartos de tiempo, y la contraparte del Posgrado históricamente siempre nos ha dado o el mismo tiempo, o un cuarto de

tiempo adicional. Entonces, digamos que me parece súper acertada la pregunta, pero depende mucho también de la voluntad política que habrá en el Sistema de Estudios de Posgrado como para ponerlo a funcionar. Y por otro lado desde la Escuela, perdón que... vamos a tener que efectivamente, en el momento en el que inicie las dos maestrías, resolver o maximizar los tiempos que tenemos disponibles para que nos alcance.

M.A. Larissa Coto Valleperas: Claro, voy a replicar, con permiso. Yo entiendo bien esa parte, te agradezco aclararla, yo doy clases a veces del Posgrado en Artes, entonces sé más o menos esa negociación con el SEP, la conozco, yo lo que quería saber es si nosotres habíamos hecho como alguna trazabilidad de ese tiempo, de dónde lo íbamos a sacar, porque ahora pensar en sacrificar cuatro cursos de Pregrado o de Licenciatura de grado, para la..., ósea, yo estoy de hecho a favor, a mí me parece la Maestría, pero sí me preocupa administrativamente qué vamos a hacer, porque sé lo restringido que está el tema, entonces yo lo que quería saber es si en su momento se había pensado, okey, vamos a sacrificar dos cursos de licenciatura y dos cursos de pregrado... o sea, si había pensado de dónde, si no era nada más una voluntad política de la Asamblea, que claramente está en actas, sino si había un estudio a nivel de impacto de dónde íbamos sacar ese tiempo.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Claro. Bueno, por eso cuando a mí me hablaron de esto, primero si tenía los ojos cuadrados pensando en 2025, pero como es para 2026, verdad, espero nos dé chance a llegar con reforma y a tener un plan de estudios, más organizado que nos permita, verdad, y que demande menos tiempos. Este ciclo por ejemplo, aprovecho para contarles que, bueno, la Vicerrectoría de Docencia nos pasó algunos tiempos, eso nos ha ayudado, ya los pasó a presupuesto de la Escuela y eso nos ha ayudado como a organizarnos y con el tiempo de apoyo de la Vicerrectoría salimos. También hemos tomado algunas medidas importantes como cursos optativos que comparten algunos énfasis para que tengan más personas, verdad y no abrir tres cursos, con cuatro estudiantes cada uno, entonces estamos tratando de tomar ese tipo de medidas para maximizar.

M.A. Larissa Coto Valleperas: Perfecto, muchísimas gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿José? era sobre esto, perdón me adelanté. Le quité el orden a Diana perdón, pero es que como es sobre esto del tiempo, entonces para aprovechar.

M.Sc. José Luis Arce Sanabria: Nada más recordarles que nosotros tenemos vigentes dos licenciaturas, de las cuales una no se está impartiendo.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí.

M.Sc. José Luis Arce Sanabria: Cuando empezó a desarrollarse la propuesta de la Maestría en Género y Comunicación, se partió también de la idea de que como se nos estaba dando el presupuesto para esa licenciatura, se apoyara la maestría, en aras también como de ir vinculando la maestría con el grado, en lugar de estar pasando por licenciaturas y grados. La Licenciatura en Contenidos Transmedia ya no se volvió a dar, y entonces se cuenta con eso, y para resolverse a vos, ese presupuesto que no se usó en una maestría, se usó en la Escuela todo el tiempo que obviamente la maestría no se gestó. Y tal vez, sí es importante resaltar, que desde el Posgrado, Educación Continua adoptó y readecuó la oferta de la Maestría en Comunicación y Género y eso se convirtió en una Especialización en Comunicación y Género, que ya tiene su primera generación. Entonces por qué es importante, porque también a veces ciertas ideas no se pueden plasmar en un lado, pero se plasman en otro. Y creo que no se echó a perder, no se echó a la basura todo el trabajo que se desarrolló durante mucho tiempo en relación con la Maestría en Comunicación y Género.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Sí, sí. Bueno, y eso ha tenido muy buen suceso porque hemos tenido doce estudiantes a lo largo de todo el período, ya casi está por finalizar, están en el penúltimo curso y hemos mantenido, pues a toda la población. Entonces vamos a trasladarlo, esto es un anuncio, vamos a trasladarlo a virtualidad para el próximo año, con la esperanza de recoger gente de otras regiones del país y ojalá si fuera también internacional.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Diana, perdón, dos cositas relativas a eso, hay otro factor, el otro año terminamos Caribe, que también ahí estamos con tiempos. Y también como parte de la discusión de reforma, aunque no es el objetivo principal, la idea es trabajar con licenciatura y maestría, para ver como todo el panorama. Ahora sí no me acuerdo quién seguía en la palabra.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Perdón, es que estaba Daniela, Lorna, Aarón y Marvin. Sí, perdón. Y bueno, no sé si Giselle levantó... no... ok no. Daniela iba antes y después... ah okey.

M.Sc. Daniela Correa Cruz: Diana por qué, no tengo la menor duda de la importancia que tiene esto, es demasiado importante, la comunicación política no solo en instituciones, sino en empresas, hay un montón de cosas ahí, lobby o lo que sea. Pero, ¿por qué descartar la parte de propaganda? Ósea, digamos, yo en algún momento que quise estudiar eso, porque me fascinaba, y de hecho aquí eso no existe, había que ir, en aquel momento era en NYU en Nueva York.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Metete a la Maestría.

M.Sc. Daniela Correa Cruz: No, yo no podía estar en política. Ya después me di cuenta que no podía, por dicha... había que ir a NYU, verdad, a estudiar propaganda. Después de NYU, la cerró, ya no se podía estudiar allá, y entonces claro, en ese momento diay yo pensaba qué pequeño mercado, verdad, porque es las municipales, presidencia, pero en realidad no, hay gente que contrata para diputaciones, digamos...

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Totalmente.

M.Sc. Daniela Correa Cruz: ¿Verdad? Y en realidad, ahora que hace poco estuvo este señor Antonio Solá, que no sé si Sola, yo fui por una cosa de fútbol, a escucharlo hablar, elecciones políticas hay en este momento en todo lado en el mundo, ya el mundo es el mundo, ya no es Costa Rica. Entonces, me encantaría saber digamos por qué descartar la parte de propaganda que además, diay al final los que hacemos, por lo menos en Costa Rica, eso, diay somos los publicistas, verdad. Las agencias de publicidad hacen eso, uno. Esa una y dos, si existe una oportunidad en la región, verdad, por qué no hay, de una maestría de este tipo, si se ha considerado, por ejemplo hacerla virtual para que, digamos si otras personas de otros países (diay ya me tiré toda la hablada), pudiesen tomarla de forma virtual y poder hacerlo como más internacional y tener como esa expansión ahí, esa oportunidad. Porque en realidad sí, en región no hay mucho e igual, la región ocupa, ósea, si uno ve lo que está pasando en toda América Latina.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Sí, este no, en realidad no lo estamos descartando Daniela. Lo que... es que la gente de una vez, cuando piensa en comunicación política, piensa que lo vamos a dirigir a la parte electoral. No es así, o sea, va a ser un tema que vamos a tocar, pero no va a ser el principal. Porque precisamente por un tema de demanda, sentimos que la parte electoral se puede hacer muy pequeña aquí, y además queremos diferenciarnos de Ciencias Políticas por otro lado y de otras ofertas que hay por acá en el país. Entonces queremos que tenga ese enfoque

más hacia al soporte organizacional por ejemplo, verdad, o incluso hacia líderes locales que quieren trabajar, pero no tanto al tema electoral, verdad. Sí va a contenerse ahí.

M.Sc. Daniela Correa Cruz: Y es que en realidad los grandes... digamos la gente que se dedica a esto digamos a nivel internacional, literal, lo que hacen es viajar por el mundo para ir organizando campañas. Y no solo eso, o sea, a veces solo van a lugares a hacer, por ejemplo, estudios, eso me pareció interesantísimo. Entonces, sí claro, tal vez a veces uno se queda como que en el charquillo, pero en realidad, digamos si alguien quisiera desarrollar carrera en algo como propaganda, diay tiene el mundo como su playground, verdad, si quisiera pensar en grande. Entonces me dejó como pensando eso, y bueno lo de la virtualidad por el tema de la demanda, verdad.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Totalmente. No, de hecho nos comentaba Gustavo Román y Gustavo Araya que muchas veces en la región se contratan expertos en comunicación política del Sur, de Europa y cuando llegan al país lo que hacen es contratar localmente especialistas para... porque desconocen cuál es la realidad país. Entonces, finalmente también hay oportunidades locales en eso. En relación con la virtualidad, bueno, primero queremos sacar la oferta y la idea es llevarlo a bimodalidad primero, y luego analizar posteriormente, hacerle la reforma hacia virtualidad para tener esa posibilidad. Pero bueno, eso es un plan, digamos, como la segunda etapa de lo que puede ser esta Maestría. Ahora sí, Lorna, perdón.

Mag. Lorna Chacón Martínez: Gracias, buenos días, compañeros y compañeras. Gracias, yo quisiera referirme brevemente como a dos temas en relación con esto, el primero, coincido, que es un nicho muy importante y sin querer queriendo muchos de nuestros graduados, sin tener esa formación, han terminado trabajando como asesores de personas políticas, aunque no solo esa es el área de trabajo, pero verdad, entonces yo lo veo como una enorme oportunidad. Respetuosamente creo, sugiero, involucrar a la Escuela de Políticas desde el principio, porque sé que por ejemplo nuestra compañera Laura Morales de Educación Continua ha tenido algunas dificultades con algunas otras unidades académicas, cuando ofrece cursos que tienen un nombre de otra unidad académica, verdad. Entonces ha habido discusiones sobre “es que esto me corresponde a mí, yo soy el autorizado a impartir esto, porque yo soy el experto”, verdad, y en realidad si vos ves comunicación política es mita y mita. Y de hecho que me desmientan los que estudiaron políticas, que en ese plan de estudios hay un curso que se llama Comunicación Política,

entonces creo que podría generar algún roce, si ya cuando todo está listo se presenta. Sería interesante involucrarlos desde el principio y de hecho, me pregunto, que ese es mi segundo tema, hablando de tiempos, si no podría ser un Posgrado compartido, donde incluso la Escuela de Ciencias Políticas aporte tiempos verdad, porque eso sería una solución digamos en tiempos de crisis a algo... Lo dejo ahí como para que tengan... o sea, sugiero tener un acercamiento y también escucharlos, porque conociendo un poco, digamos cómo funciona la U, creo que podría generar cierto roce, y la verdad es que estamos a cinco pisos de distancia, verdad. Eso es un tema, el otro tema es en relación justo con los tiempos, porque digamos a mí no me ha quedado claro algo, ustedes dicen que en este momento el SEP pone un cuarto, y la Escuela pone un cuarto.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: No. Pone la mitad y la mitad.

M.Sc. José Luis Arce Sanabria: Dando y dando.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Si es medio, es medio, si es más, es más.

Mag. Lorna Chacón Martínez: ¿Siempre?

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Sí.

Mag. Lorna Chacón Martínez: Ósea digamos, ¿en este momento está abierta la Maestría Profesional?

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Sí.

Mag. Lorna Chacón Martínez: ¿En este momento cuántos cursos están impartiendo?

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Dos.

Mag. Lorna Chacón Martínez: ¿Y es un cuarto y un cuarto?

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Sí.

Mag. Lorna Chacón Martínez: Pero si estuvieran impartándose seis, ¿entonces serían tres cuartos y tres cuartos?

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Sí, exactamente.

Mag. Lorna Chacón Martínez: Ah okey, es para tenerlo claro, porque yo no estaba como muy segura de si eso era así, okey. Entonces sí, mi segundo tema es que, o sea, yo estoy a favor, pero sí me gustaría en la misma línea de Larissa... tuvimos aquí a Don Pedro y todos dijimos qué barbaridad no hubo estudios actuariales para aprobar lo de las reformas salariales, la universidad no lo hizo... diay me parece que nosotros estamos haciendo lo mismo es decir, estamos diciendo aprueben un tiempo completo, sin tener el estudio, entre comillas, actuarial que pide Larissa, que es un poco, bueno, ese tiempo tendría esta o no afectación. Lo que dice Grettel de Caribe, que no sé si Grettel eso es tan cierto porque acordate que cuando abrimos Caribe, entraron solo 75 en San José, entonces técnicamente, se redujo en esa generación un cursito en San José habría que... ósea habría que afinar el lápiz. Entonces para no extenderme más, yo estoy a favor, pero me gustaría aprobarlo con un conocimiento detallado, digamos del impacto de ese tiempo en el pregrado y en la licenciatura. Como para tomar una decisión responsable y no así un poco a lo, a lo... verdad, o sea que esta Asamblea tenga todo lo que se ha comentado acá, pero de una manera tal vez más en blanco y negro, lo de la reforma curricular, como para que sea una decisión más informada en ese sentido, pero yo... me parece, o sea lo apoyo, porque me parece que es muy necesario. Gracias.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Gracias Lorna, bueno, este ahí yo...

M.Sc. Grettel Aguilar Santamaría: A mí eso me parece muy bien, pero si hay un factor que tiene este plan, que creo que ya José lo vivió, y me puede apoyar, o sea, es un plan sorpresa. Nosotros no podemos prever cuántos cursos vamos a tener que abrir de sobre todo con CAM, CAM es una caja de sorpresas porque tenemos estudiantes que deciden llevarlo como segundo énfasis, a veces como tercer énfasis, porque la mayoría de estudiantes están ahí. Entonces yo siempre verdad... desde antes cuando hablaba con José y ahora que me toca a mí, yo pido como una bola de cristal, porque la prematrícula no nos dice absolutamente nada, ni siquiera la prematrícula, cuánto tiempo llevamos haciendo el... cómo se llama el estudio que se hace antes... de intención de matrícula, no nos dice absolutamente nada porque se ha vuelto y diay perdón, por la referencia tan popular, pero es un Juegos del Hambre, algunos cursos de CAM. Entonces, hay ciclos donde nos hemos visto obligados, obligadas, a abrir tres cursos, porque algo pasó ese ciclo y el otro solo uno. Es una cosa compleja, entonces yo también por eso les digo que este plan... pues obviamente podemos tener como una visualización de qué cursos vamos a abrir, cuánto vamos a necesitar, pero no tenemos como toda la información a la mano, porque la misma naturaleza del plan no lo permite. Y por eso yo parezco la

loquilla, verdad, pero yo ando ahí con la campanita de “hay que cambiar este plan”, “hay que cambiar este plan”, no porque yo crea que, qué terrible, o sea, el problema es más administrativo, es por la cantidad de estudiantes que admitimos. Como nosotros tenemos un plan donde se pasan en cualquier momento, porque así está establecido, es difícil saber cómo van a estar las generaciones, es más un día estos nos preguntó el Decanato, nos pueden decir cuántos estudiantes están en primero segundo... y yo, yo les puedo decir quiénes entraron este año nada más, verdad y creo que los chicos lo saben. O sea, es realmente complejo, entonces si veo como que, podemos como tener claro cuántos tiempos vamos a ocupar para abrir tantos cursos en todos los énfasis, pero igual como les digo es incierto, solo la bolita de cristal, esperando que no falle.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Pienso que lo único que podríamos hacer, para tratar de tener una orientación más o menos, es hacer un histórico de los últimos cinco o seis años, tanto en posgrado como en el grado, pero son aproximados.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Bueno no, nada más para decirle a Lorna que escucho, las sugerencias, por supuesto que sí, yo... no depende solo de mí desde luego, eso lo llevo a la subcomisión de nueva maestría, la Comisión Provisional que le llama el SEP, y también a la Comisión del Posgrado a discusión. Pero nuestra intención no es obviar a Ciencias Políticas, nuestra intención sí es sentarnos con ellos y ellas, pero sí, en cuanto al perfil y en cuanto a hacer estas cosas conjuntamente, por lo menos yo sí tengo mis reservas de hacerlo así. La forma cómo funcionan otras escuelas es muy diferente de como nosotros funcionamos, entonces por ahí un temor, y por otro lado, por eso es que mencionaba al inicio de la importancia del perfil, que sea una persona graduada de acá, con alguien que además tenga el adicional de la formación en Ciencias Políticas. Me parece que esa... eso le va a dar una orientación mucho más clara a la propuesta de maestría, entonces este... Otros intentos que ha hecho la Escuela, de hecho, de trabajar qué sé yo con posgrados, que es una parte aquí y otra parte no sé, Estudios de la Mujer, en Mercadeo, en Administración, es bien conflictivo para nosotros. Entonces por eso el control, digamos, que podamos tener de la oferta, es mejor si lo tenemos acá. Le voy a dar la palabra, porque tenía primero acá.

Dr. Aarón Mena Araya: Si gusta póngaselo ahí a Daniela, si no le molesta, es que tengo gripe para no pegarle el virus a nadie... Quería consultar, dentro del marco del proyecto, qué proyecciones, qué reflexiones han tenido, con relación a tres puntos Diana. primero la cohorte, los años y el TFG verdad. Por ejemplo, ¿cuántas

personas esperan que estarán interesadas para formar la cohorte?, ¿y qué capacidad máxima piensan ustedes que van a tener en cada cohorte? La segundo es el tiempo, ¿son dos años, que se está pensando?

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Sí.

Dr. Aarón Mena Araya: ¿Y se piensa que sea un proyecto a mediano o largo plazo, que esté abierto? y también si quisiera contar cómo lo están pensando.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Sí.

Dr. Aarón Mena Araya: Y lo otro, que es el TFG, que yo creo que es un problema transversal de todo el SEP, que la gente tiene dificultades para avanzar en el Trabajo Final de Graduación. Por eso las promociones al final son muy cortas y eso genera un boca a boca donde la gente pierde el interés en las ofertas, en las maestrías. Entonces, como son problemas compartidos, quería saber como qué han pensado.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Okey, bueno, las ofertas son de dos años porque así lo tiene definido el SEP-CONARE, entonces son de dos años. Lo otro es que, nosotros estamos pensando en una oferta que tenga esa disposición para abrirse académico profesional, porque la idea de maximizar precisamente los recursos con un bloque común, y luego con cursos digamos específicos en lo que es la académica más de investigación, en la otra pues cursos adicionales. En realidad estamos pensando en digamos en una vida, digamos de la maestría o sea, la llevamos... voy a decirlo así hasta donde realmente cumpla su función. En este momento, por ejemplo, tenemos la maestría profesional, que ya pronto va a cumplir los 10 años ¿verdad Jorge?

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Sí.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Entonces, es una maestría que, bueno, se le han ido haciendo sus reformas, adaptaciones, ahora vamos a trabajar en otra nueva adaptación, precisamente para responder, actualizar los tiempos. Entonces yo no podría decir, bueno esta va a tener una duración de 15 años, no lo sé. Vamos a ver cómo está en términos de la respuesta y de las posibilidades de reforma que podamos hacerle en el camino también. Nosotros tenemos, siempre en la profesional, por lo menos, tenemos una demanda de más o menos entre 15 y 20, generalmente cercanos a las 20 personas. Yo pensaría que eso es un buen número, sin embargo, si queremos tener abiertas las dos, vamos a necesitar más

que eso. Las dos opciones de profesional y académica, necesitaríamos más que 20.

Dr. Aarón Mena Araya: Más de 20.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Más de 20.

Dr. Aarón Mena Araya: ¿Con opciones financieras?

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Sí, bueno, porque hay mínimos para la maestría académica. Bueno y para todas hay mínimo de 10 personas. Entonces la lógica diría que necesitamos por lo menos este, no sé 22, 25 personas. Entonces esos van a ser también determinantes de que se abran las dos, o que se abra solo una. ¿El tiempo de duración de los TFG's? bueno en realidad en el caso de la maestría profesional es un TFIA, verdad, es un Trabajo Final de Investigación Aplicada, y en la maestría profesional hemos tenido muy buen suceso, la gente... o sea, nosotros tenemos más de 80 por ciento de finalización, de graduados. Entonces en realidad está muy bien, y estamos tratando de que eso mejore aún más. Con la maestría académica entendemos el problema, por eso en la comisión pues nos dedicamos a formular una Guía de Trabajo Final de Graduación para Maestría Académica que precisamente pretende agilizar el proceso, facilitar a los comités y a los mismos egresados, el proceso... cómo hacerla, con qué características, etcétera, para que no sean aquellas tesis de Doctorado, que no es el nivel que se está esperando, sino que es una maestría. Entonces diay tenemos esa esa ayuda y la idea es que, bueno, incluso los que están en este momento terminando la maestría académica, puedan con eso agilizarse para terminar.

Dr. Aarón Mena Araya: Si me permite, yo respetuosamente, bueno usted ya lo menciona, yo creo que lo que ha pasado con la maestría profesional es un buen aprendizaje, que fue la visión que tuvieron Jorge y Silvia, y José Fonseca, en su momento, de incluir en el diseño del plan de estudios, como los andamiajes para que la gente fuera desarrollando los elementos del TFG. Definitivamente creo que sin eso, esa maestría no tuviera el éxito que ha tenido hasta ahora... yo creo que eso sí es valioso. Yo no sé eso qué significa en una maestría académica, honestamente, pero yo creo que es una cuestión de simplemente de eficiencia, de ser eficiente, creo que en ese sentido sería bueno incluir esos andamiajes, esos elementos para que la gente pueda seguir adelante. Porque la realidad es que, yo no sé si soy yo el único, pero yo siento que ahora tenemos menos tiempo que antes, para todo en general, creo que no es cierto solamente para nosotros estamos en la

docencia, sino que es también para la vida profesional, en la OCDE somos el segundo país, o el tercero, que más trabaja. Entonces yo creo que la gente hay como unas áreas de trabajo, que son unos espacios grises, que supuestamente deberían tener flexibilidad para que la gente desarrolle proyectos profesionales, pues yo creo que en realidad eso se ha reducido mucho en los últimos años, entonces todo lo que sea sincrónico, y lo que sea guiado, yo creo que hay que explotarlo al máximo.

MBA Lorna Chacón Martínez sale del sitio.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Sí, muchas gracias, Aaron. En realidad la maestría profesional, como decía antes, ha tenido muy buen suceso. Nosotros en realidad no recibimos tanta gente en la maestría profesional (tanta gente de la Escuela), en realidad recibimos más gente de afuera, de otras carreras. Pero muy sabiamente la Comisión ha decidido que hay cierto perfil que nosotros podemos ingresar, y a otros perfiles que definitivamente no. Entonces hay características de experiencia, o de formación, que facilitan que la gente realmente la curse toda, termine y desarrolle su trabajo final y hay otros que no. Entonces eso, nos cuidamos mucho en la admisión, en la selección de los estudiantes. Eso digamos para la maestría profesional. En la maestría académica pues sí tenemos, digamos, la dificultad siempre llega al famoso asunto del TFG, entonces, como le decía, esta guía que hemos elaborado. Y bueno, también sabemos ahí que hay ciertas carreras que son más flojas en investigación, y que eso dificulta que terminen. Ya hemos identificado eso, entonces eso también va a ser una experiencia importante a la hora de definir quién ingresa o no, sea sin saber qué van a escoger una o la otra. Sí claro, gracias a usted. Suave para ver... Marvin había levantado la mano (ya paso), Susana, Carlos, y no sé si había alguien más, y Kattia. Susana.

M.Sc. Susana Salas Corella: Yo creo que estaba Marvin primero, pero bueno.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Si no, es que Marvin acaba de renunciar a su...

M.Sc. Susana Salas Corella: Ah ok. Bueno yo no tuve nada que ver con la idea de esta maestría, fui consultada después en el proceso y, en realidad, es como un sueño hecho realidad para mí, porque yo estudié en la Escuela de Comunicación Colectiva, saqué la licenciatura y en ese momento decidí hacer la Maestría en Ciencias Políticas. Entonces toda mi vida profesional, o buena parte de mi vida profesional ha sido el desempeño de las dos formaciones juntas. Yo definitivamente soy una convencida de que el espacio en investigación, el espacio en la Academia,

el espacio laboral en Comunicación Política Estratégica es muy muy muy amplio. Yo pasé por campañas políticas, pasé por gobierno y pasé 20 años en una multinacional trabajando en asuntos corporativos, en asuntos regulatorios y, en todas esas áreas, estos temas son, pero vitales, verdad. No solo es para la parte político electoral, sino también es para el entendimiento del contexto sociopolítico económico en el cual se desenvuelven todo tipo de organizaciones. Inclusive si alguien trabaja en una agencia de publicidad, o en una agencia de comunicación de cualquier índole, el conocimiento y el análisis de ese contexto político es indispensable. Entonces es una maestría, que creo yo, abre muchas posibilidades para muchas personas de Comunicación, de Ciencias Políticas, inclusive de Derecho, de otras áreas que están vinculados con todo esto, verdad. Y ese conocimiento de la Comunicación Política Estratégica me llevó hoy día a trabajar en una ONG, entonces hasta en una ONG todo ese conocimiento, y cómo uno va tejiendo las relaciones con los diferentes stakeholders, es importantísimo todo lo que uno ha logrado unir de la comunicación política. Entonces yo sí creo que los espacios de investigación, los espacios académicos, los espacios laborales son muy muy muy amplios y tenemos una gran oportunidad de desarrollo de esta maestría. Creo que vamos a captar gente que, por no existir esta opción, se va a otras alternativas para poder complementar sus estudios, o lo que quieren, lo que necesitan, y definitivamente, pues la exigencia de una maestría en la UCR es de muy alto nivel. Y es cierto, el Trabajo Final de Graduación es muy duro, es casi como a nivel de Doctorado nos decían a nosotros, verdad. Pero bueno, esa alternativa de tener la posibilidad de sacar la maestría profesional es excelente para la gente que trabaja y que al mismo tiempo estudia. Yo creo que si no hubiera existido esa opción, pues yo no hubiera podido terminar la Maestría en Ciencias Políticas, pero bueno.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Muchas gracias Susi.

Dr. Carlos Sandoval García: Gracias Diana. Yo quería volver sobre un comentario de Lorna, en el sentido de que a mí también me parece conveniente que haya una negociación de previo con la Escuela de Ciencias Políticas y con su posgrado, porque la propuesta que elabore la Maestría en Comunicación va a ser conocida por el consejo del SEP, que es la primera instancia de aprobación antes de ir a CONARE. Y yo me imaginaría, por lo que conozco del SEP, que en el SEP dirán: ¿bueno y qué coordinación hay con la Escuela de Ciencias Políticas y su posgrado? En áreas de maximizar recursos, antes de darle luz verde a una propuesta de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva y de su Posgrado, es

conveniente que se coordine con el Posgrado de Ciencias Políticas. De manera que hacerlo ahora, me parece que sería ahorro de tiempo en el mediano plazo. Muchas gracias.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Okey. Sí Carlos. En realidad, cuando yo digo que tengamos el plan de estudios, es porque estamos armando en este momento, con base en las consultas, la primera revisión que tuvimos y demás, estamos armando el esqueleto del plan. Una vez con el esqueleto del plan podemos ir, antes de ir al SEP. O sea, porque realmente ese es un documento, que usted lo sabe muy bien, que es bastante voluminoso de llenar. Entonces ya con un desglose, por decirlo así, la estructura de la malla, entonces ya nosotros podemos ir y sentarnos con la gente del Posgrado en Ciencias Políticas y decirles: bueno, esta es nuestra oferta, nosotros lo vemos así, este es el enfoque que queremos darle y bueno, queremos simplemente que ustedes lo sepan y qué opinan, etcétera. Y bueno, atender las objeciones y todo lo demás que vayan a tener, antes de irnos con todo el mamotreto al SEP para ver si pasa el Consejo.

MBA Lorna Chacón Martínez regresa al sitio.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Muchas gracias. Primero, creo que es una excelente idea, vamos en buen camino. La conversación y las inquietudes que hemos tenido en este momento, evidencia el problema que tenemos estructural en la universidad. Qué difícil es generar un plan de estudio. Y el entorno en este momento es tan cambiante, tan rápido, a una velocidad que cuesta reaccionar. Y más bien, aprendiendo del camino de amargura por el que nos ha llevado este Plan de Estudio 2012, haciéndolo tan flexible, deberíamos aprender para evitarnos volver por aquí. Porque algunos fuimos, algunas fueron cabezonas y no aceptaron que eso iba a pasar. Entonces yo creo que aquí tenemos una oportunidad para pensarnos desde el Bachillerato hasta el Posgrado.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Claro.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Y además, de este tiempo, a mí me parece importante rescatar, pagarle a las personas que van a liderar los Trabajos Finales de Graduación. Creo que parte del fracaso que hay, es que la Escuela nunca tiene dinero para dar tiempos para pagar los Trabajos Finales de Graduación. Y el 99% de las personas que hemos hecho Trabajos Finales de Graduación en cualquier nivel, lo hacemos más que ad-honorem, solo hay una élite que tiene nombramiento. Entonces yo creo que sí hace falta el tiempo, y ustedes están pensando en las

clases, yo también estoy pensando en las personas profesionales que van a dedicar su tiempo para el TFG, y efectivamente concatenarlo. Ahora, la pregunta que tengo yo es: dónde lo concatenamos con el Centro de Investigación, con el CICOM, porque también ese es otro espacio donde debería haber, no sé si de las personas investigadoras se puede sacar tiempo para los TFG. Ni siquiera sé, porque tampoco es que tenemos tiempo en toda la estructura que tiene que ver con nosotros. Yo creo, y comparto con Daniela, que podría darse cuando ya tengan el plan, porque creo que mucho lo que estamos haciendo... todavía no tenemos el plan ni la estructura del currículum, se podría hacer una cohorte de invitación privada, para gente que quiera salir en el área de propaganda. Creo que no riñe con hacer algo específico, porque si hay mucha gente que está trabajando en el mercado actual que muy bien les caería tener un poquito más de capacitación. Esto solo es una sugerencia, no sé por dónde va a ir todo esto, porque es muchísimo. Y por último, les invitaría a la Comisión a pensar en hacerlo virtual, porque realmente el tiempo de traslado, que lo digan las y los estudiantes, la idea que tuvimos con Jose de pasar Práctica Profesional para la virtualidad, ha permitido que la gente termine...

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Bueno, la Licenciatura misma.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Exactamente entonces, yo creo que sí podemos sacar el tiempo. Y sí, por favor, no olviden que ese tiempo sea para pagar a la persona que va a dirigir el Trabajo Final de Graduación, porque es demasiado que en pleno siglo XXI sigamos haciéndolo de ad-honorem cuando a otras instancias de esta universidad les sobra tiempo para hacer esto. Yo creo que tenemos que pelear un poquito más en el SEP y buscar nuestro espacio, porque no todo de "ha regalado". La Escuela de Comunicación tiene una imagen de que somos muy buenos, entonces todo el mundo nos pide "de a favorcito" y no nos devuelven casi nunca nada, gracias.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Gracias Kattia, bueno, vamos a ver. El asunto de hacer una salida en propaganda, en realidad es que tendría que generarse una especialidad ahí, y ya no nos da la cabeza en este momento. Yo creo que tenemos que sacar esta oferta, pero bueno, es algo para pensar incluso, más bien para Educación Continua o algo así, que podría ser. En relación con los tiempos, eso es una lucha, ya le hemos consultado en varias oportunidades a la Decana, precisamente para que nos ayude a sacar esta presa que tenemos de trabajos finales que están desarrollando, y bueno la respuesta es siempre no. Entonces sí, es muy difícil, hay escuelas, efectivamente hay, no voy a decir que sé de posgrados,

pero sí se de escuelas que pagan precisamente. Sí, de hecho en Administración, esto sí se da y entonces claro, la salida de TFG's es altísima, por eso. Pero bueno, es una lucha que tenemos ahí pendiente. Y lo de la virtualidad sí, yo coincido con vos, yo creo que primero debemos llegar por lo menos a la bimodalidad, que es lo que queremos ahora, y luego valorar ese salto a la virtualidad que ha funcionado muy bien en otros posgrados. De hecho, Ciencias Políticas lo tiene virtual y eso le ha generado muy buenos réditos, sí, efectivamente, así que bueno, muchas gracias. ¿No hay más?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Me encargaron por acá una moción, dice la moción: *“Se propone pasar a la votación del tiempo de apoyo y generar un voto de confianza a las administradoras Grettel Aguilar Santamaría y Diana Acosta Salazar para la respectiva gestión de recursos”*. Presentada por M.Sc. José Luis Arce Sanabria, Dra. Carolina Carazo Barrantes y M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Qué les parece? ¿Esta tenemos que votarla?

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Sí, vamos a votar esa y después la otra.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Entonces levantamos la mano para... cualquier cosa Kike, nos ayudás a hacer el paneo. Levantamos la manita los que estén de acuerdo con la emoción.

Est. Sebastián Sánchez Ramírez: Grettel una pregunta, es que no entendí la moción perdón.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey, se propone pasar a la votación de tiempo de apoyo de la maestría y generar un voto de confianza a las administradoras Grettel y Diana para la respectiva gestión de recursos. Es decir, que lo votemos ya. Entonces apoyamos la moción, levantamos la mano; pasamos a la votación entonces, si les parece.

Dra. Carolina Carazo Barrantes: ¿No había votos en contra?, por si acaso los hubiera.

Est. Sebastián Sánchez Ramírez: Sí yo.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sebastián.

Est. Sebastián Sánchez Ramírez: Mi voto en contra es porque me parece importante la discusión. O sea, a mí me ha parecido importante lo que se está

discutiendo, las perspectivas que están dando, como para que tomara en cuenta, pero...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey pero ¿había alguien más que quería referirse al tema? ¿Sí? Ya no. Me parece que no había nadie más con el uso de la palabra, no sé si vos querías decir...

Est. Sebastián Sánchez Ramírez: No, no.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿No? Ah bueno.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: ¿Entonces votas en contra o favor?

Est. Sebastián Sánchez Ramírez: En contra.

Votación 3 – Moción 1 - “Se propone pasar a la votación del tiempo de apoyo y generar un voto de confianza a las administradoras Grettel Aguilar Santamaría y Diana Acosta Salazar para la respectiva gestión de recursos”.

Votos a favor: M.Sc. Diana Acosta Salazar, M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora; M.Sc. Paul Alvarado Quesada, M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Guiselle Boza Solano, Dra. Carolina Carazo Barrantes; MBA Lorna Chacón Martínez; M.Sc. Daniela Correa Cruz; M.A. Larissa Coto Valldeperas; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; Dra. Yanet Martínez Toledo; Dr. Aaron Mena Araya; M.Sc. Kattia Pierre Murray; M.Sc. Susana Salas Corrella; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles González; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Est. Jorge Gamboa León; Est. Carlos Garita Delgado; Est. Jailine González Gómez; Est. Ignacio Ortiz Salas; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (24 personas a favor)

Votos en contra: Est. Sebastián Sánchez Ramírez (1 persona en contra)

Se aprueba la moción.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Entonces este sería el acuerdo “Aprobar un tiempo completo del presupuesto de la ECCC para la nueva Maestría Académica del Posgrado a partir del 2026”, y las opciones son a favor y en contra y tendríamos

que votarlo en firme, igual después, levantando la mano. Entonces si les parece, voy pasando lista:

Votación 4: Solicitud de un tiempo de apoyo para nueva Maestría Académica del Posgrado en Comunicación.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Yo no sé si me tengo que abstener, por ser parte interesada.

Varios docentes: No. No es una elección personal.

Votos a favor: M.Sc. Diana Acosta Salazar, M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora; M.Sc. Paul Alvarado Quesada, M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Guiselle Boza Solano, Dra. Carolina Carazo Barrantes; MBA Lorna Chacón Martínez; M.Sc. Daniela Correa Cruz; M.A. Larissa Coto Valdeperas; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; Dra. Yanet Martínez Toledo; Dr. Aaron Mena Araya; M.Sc. Kattia Pierre Murray; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles González; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Est. Jorge Gamboa León; Est. Carlos Garita Delgado; Est. Jailine González Gómez; Est. Ignacio Ortiz Salas; Est. Sebastián Sánchez Ramírez; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (25 personas a favor)

Votos en contra: ninguno (0 personas en contra)

Total de votos a favor: 25.

Total de votos en contra: 0

Bach. Lyna Hylton Acosta: Por unanimidad a favor.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Y votamos en firme, por favor, el acuerdo que acabamos de tomar. Todos levantando la manita, todas las manitas levantadas. Muchísimas gracias.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Muchas gracias a todos.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ah, no la bajemos todavía.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: falta el paneo

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Diay Kike.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Muchísimas gracias.

Votos a favor: M.Sc. Diana Acosta Salazar, M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora; M.Sc. Paul Alvarado Quesada, M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Guiselle Boza Solano, Dra. Carolina Carazo Barrantes; MBA Lorna Chacón Martínez; M.Sc. Daniela Correa Cruz; M.A. Larissa Coto Valldeperas; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; Dra. Yanet Martínez Toledo; Dr. Aaron Mena Araya; M.Sc. Kattia Pierre Murray; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles González; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Est. Jorge Gamboa León; Est. Carlos Garita Delgado; Est. Jailine González Gómez; Est. Ignacio Ortiz Salas; Est. Sebastián Sánchez Ramírez; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (25 personas a favor)

Votos en contra: ninguno (0 personas en contra)

Total de votos a favor: 25.

Total de votos en contra: 0

Acuerdo N°3: La Asamblea de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva acuerda aprobar un tiempo completo del presupuesto de la ECCC para la nueva Maestría Académica del Posgrado a partir del 2026. En firme.

M.Sc. Kattia Pierre Murray se retira del sitio.

Artículo IV. *Aprobación de Normas Complementarias para la elaboración de Trabajos Finales de Graduación de la Licenciatura en Comunicación Estratégica.*

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: El cuarto punto es la revisión y aprobación de Normas Complementarias de TFG. Ese documento que ustedes recibieron fue elaborado por la Comisión de TFG coordinada por Lissette Marroquín, y quería comentarles que fue revisado previamente por la Vicerrectoría de Investigación. Hasta la fecha recibimos observaciones de Margoth y ayer de Diana, que no las había podido poner acá, pero entonces le vamos a dar la palabra a Lissette para que les dé un poco más de contexto.

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: Ahora sí, me regalas el cosito ese, el control para abrirlo... sí, es que le puse eso...

Buenos días, gracias por estar acá y por tener el espacio. No vamos a leer, para que no se asusten, los 42 artículos de las Normas Complementarias. Nada más quería explicarles que en el 2020, la Vicerrectoría de Investigación hizo un cambio en lo que es el Reglamento General de Trabajos Finales de Graduación en grado, para la Universidad de Costa Rica. No sé si recuerdan que el reglamento anterior especificaba muy bien, bueno tenía muchísimo más detalle. En esta versión del 2020 se agrega este artículo 2, donde se habla de que cada escuela debe tener normas complementarias, porque el reglamento del 2020 lo que hace es simplificar, y poner de la forma más general, y describir de la forma más general posible, las diferentes modalidades y los procedimientos necesarios para todo el proceso de TFG. Entonces lo que plantean acá con las normas complementarias es que cada una de las escuelas genere una serie de regulaciones que van a orientadas a las particularidades de los TFG's en esa escuela, y que no dupliquen, ni se contradigan con lo que es el reglamento de TFG.

Entonces nosotros en la comisión de TFG nos dimos a la tarea de hacer esto. Por la comisión de TFG han pasado distintas personas, actualmente está conformada por Lisbeth Araya, José Fonseca, Paula Halabi, Yanet Martínez, Luisa Ochoa, pero en este documento han participado José Luis, en su momento, Carolina Carazo, Margoth Mena, Rodrigo Muñoz, Ignacio Siles y Larissa Tristán. Entonces este documento se ha trabajado durante varios años, ha tenido o ha contado con dos revisiones por parte de la Vicerrectoría de Investigación, particularmente de lo que es la sección legal, entonces esta versión que ustedes tienen acá es la versión final, con la última revisión por parte de don Denis Campos que es el encargado de la Sección Legal de la Vicerrectoría de Investigación.

Lo que sí les quería presentar de manera muy rápida es la estructura del documento. Entonces estas normas complementarias cuentan con cuatro capítulos, y cada capítulo (bueno acá vienen más o menos los artículos), hay un capítulo que se refiere a todo lo que son las disposiciones generales, un capítulo dos que sigue un poco la estructura de lo que es el Reglamento General de Trabajos Finales de Graduación, solo que, lo que se incluye acá, son cosas como específicas para la escuela de nosotros. Entonces, el segundo capítulo son las instancias encargadas y las responsabilidades que tiene cada una de ellas. El capítulo tres tiene que ver

todo con la propuesta del anteproyecto y el desarrollo del Trabajo Final de Graduación. Y el cuarto capítulo tiene que ver con la Defensa Pública.

Yo quería destacar algunas cosas, tal vez que son particulares y diferentes de lo que hacíamos antes en la comisión de TFG, que están particularmente en el capítulo 3. Este capítulo es el más extenso, cuenta con cinco secciones, como pueden ver, van cosas que son mucho procedimiento de cómo trabajamos en la comisión, pero tienen que ver con diferentes pasos: ¿cómo se construye la propuesta o cómo debe ser la propuesta?, ¿cuáles son los documentos?, ¿cómo se reciben? ¿cuáles son los plazos? Todas estas cosas no estaban escritas, digamos particularmente en ningún lado, verdad. Después ¿cómo se da el proceso de dictaminación? que digamos, habían herramientas para hacer el proceso de dictaminación, pero tampoco habían plazos, por ejemplo, para reclamar un dictamen, cómo se hacen estas cosas no estaba normado, o por lo menos escrito digamos en documentación de la escuela.

La sección 4 tiene que ver con las modalidades de aprobación de los anteproyectos de TFG que eso también... el reglamento establece unas básicas y nosotros acá tenemos un poco más de detalle. Y por último, lo que es el desarrollo del Trabajo Final de Graduación, que también ahí hay algunas cosas.

Quería mostrarles lo que es la estructura del anteproyecto. Las diferentes personas que han pasado por la comisión han visto que hemos ido trabajando en diferentes formas la idea. Y digamos, esta última versión, que ya se los voy a mostrar, lo que queremos hacer es justamente aligerar, hacer como más expedito el proceso para estudiantes, con una estructura... nada más permítame ponerlo en visión pantalla completa, ¿no sé si se lee? ¿muy chiquitito?, Yanet usted es mí... ¿No verdad? ¿Ahí está bien Yanet? Yanet, el referente. Okey, ¿ahí sí se ve verdad?

Bueno, una de las cosas importantes es que se redujo la propuesta a 30 páginas, no sé si recuerdan que anteriormente eran propuestas de 70 páginas, con la promesa que ya había una buena parte de la tesis hecha ahí, pero realmente, verdad, si es un documento revisión no tenía mucho sentido. Entonces bueno, son 30 páginas. Hemos trabajado muchísimo, perdón, ahí ya pasé muy rápido, hemos trabajado en la descripción detallada de estas partes... no, es imposible, se pasa de página, pero bueno, me imagino que ustedes la pudieron ver, dónde está digamos...

Esa es la guía con la que están trabajando las profesoras del curso de Taller de Investigación en Comunicación Estratégica. Se puso a prueba el semestre pasado,

y ya este semestre digamos, ya tienen digamos como... y esta versión que ustedes revisaron, es la versión ya como probada el semestre pasado. Entonces la verdad es que recibimos una cantidad grande, o sea, más estudiantes pudieron finalizar en el tiempo del curso su propuesta, lo cual fue muy bueno. Se recibieron propuestas bastante interesantes, bien hechas, entonces se pudo probar que digamos es un buen instrumento para las y los estudiantes.

Luego quería destacar unas... en la sección 4, que tiene que ver con las modalidades de aprobación de los TFG's, entonces tenemos buena aprobación, otra cosa que se está trabajando, con base en esta nueva estructura, es una rúbrica. No sé si acá yo creo que hay varias personas que han colaborado con dictámenes, tenemos una rúbrica muy general, que la gente le da como... o sea, como, qué pongo... ahora le hicimos, a partir de la estructura. Entonces ahí está como una rúbrica, entonces tiene puntos y entonces en las normas complementarias acá está el puntaje que corresponde para que el estudiante, o la propuesta, quede en cada una de estas modalidades. Entonces, hay una aprobación, ya ahí el estudiante o la estudiante pasa directamente a trabajar en su TFG, hay una solicitud de modificaciones, entonces ahí el Comité Asesor se encarga de coordinar y verificar que se hagan esas correcciones. Y está la no aprobación, que lo que hace es que hagan las correcciones del caso y vuelve a entrar, solo que aquí sí se vuelve a dictaminar la propuesta.

En esta sección, en la cinco, quería destacar esta parte, las y los estudiantes que hacen TFG tienen que llevar, bueno tienen que matricular de forma consecutiva una serie de cursos, los de Investigación Dirigida para la gente de tesis y proyecto, y el Seminario de Graduación para las personas que llevan Seminario de Graduación. Y esas notas, a mí como coordinadora de la Comisión de TFG, me toca ponerlas sin tener ninguna idea de... ningún feedback de lo que hacen las personas directoras de. Entonces hicimos esto, o queremos implementar eso, y por eso sí me gustaría que se aprobaran pronto las normas, para poder implementar esta forma de darle un seguimiento digamos al desempeño de las y los estudiantes. Porque también a veces está muy solos en el proceso, y solas, hemos visto eso, entonces por lo menos este es un llamado cada semestre a ver ¿cómo va?, ¿cómo va mi estudiante?, ¿qué está haciendo? Y no que sea algo que se acumule hasta el final.

En la sección 5 nuevamente, dos otras cosas, una de las características de los TFG's de la escuela es que puedan tener otros formatos, digamos de presentación,

entonces se agregó esta parte para que sepamos que estos pueden ser otros resultados de los TFG's. Y la forma, y aquí esto solo es un extracto, es un poco más largo el artículo, la forma en la que se van a almacenar. Nosotros hablamos con la gente de Kerwá, Kerwá va a ser el repositorio para este tipo de materiales distintos que se producen en los TFG's, esa es la última.

Entonces, quedo a disposición para cualquier comentario o pregunta. Hay que pasar el micrófono, ¿verdad? Es que sí... no sé quién más tenía... Susana.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Diana y Susana.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Este bueno, primero felicitarlos porque esto es indudablemente una gran ayuda para estudiantes y comités y bueno, para ustedes también en la Comisión. Y segundo, yo envié... hay algunas observaciones, pero fundamentalmente, si mal no recuerdo, tres cositas y era que por ejemplo la dictaminación, el dictamen, el dictaminador... a quien se le entrega para que revise el proyecto de forma anónima y demás, bueno, que ustedes ponían siete días naturales y yo decía siete días ok. No... ¿siete días naturales eran? siete días hábiles, creo que eran. Entonces yo decía: semana y media, es poquito tiempo, ósea, yo pensando en las experiencias, yo mínimo necesito diez días naturales. O bueno, diez días hábiles para poder hacer eso, solo para que lo pensarán ahí.

Lo otro es que en el formato de... sobre todo la diferencia del formato de tesis y de proyecto, que me parece que tal vez, podría ser un trabajo posterior, no sé, como para que el desglose quedara más claro para los comités. Porque a veces uno tiene que buscar en el proyecto a ver dónde dice, o en la propuesta, dónde dice qué es proyecto, que es tesis, porque hay exigencias de profundidad de alcance, que son distintas. Entonces por ese lado este yo creo que sería muy útil.

Est. Ignacio Ortiz Salas se retira del sitio.

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: Sí porque no incluimos, de hecho, no se incluyó la descripción ni de tesis, ni de proyecto, ni de seminario, porque están en el, digamos están en el... pero si se considera, y esto también podemos ponerlo a discusión, podemos incluir una descripción tal vez. De hecho, por ejemplo el mismo Dennis, que lo revisó en la en la Vicerrectoría, a él le parecía muy raro que solo estuviera la práctica profesional en el documento detallada, pero es que, realmente sobre eso casi no hay nada en el reglamento. Y si alguien quiere hacer eso, vean que es un artículo súper largo, pero podríamos hacer algo similar para marcar la

diferencia entre el proyecto y la tesis, porque si hay una diferencia clara que es la parte de que es una investigación aplicada. Entonces eso yo creo que sí, creo que sí, habría que verlo.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Pero no tiene... o sea, es son como líneas muy generales y es que la diferencia fundamental es como de alcance y profundidad. Entonces ahí, yo creo que eso le serviría mucho... a uno le sirve como comité, para enviar a la persona estudiante. Lo otro, en relación con la práctica dirigida, no sé si hay personas actualmente que...

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: ¿Que están haciendo?, no.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: Okey, porque esto sería una vía interesante para la gente, sobre todo los que están trabajando tiempo completo, les queda poco tiempo para una tesis, para un proyecto, pero, realmente pueden aprovechar muchísimo el trabajo que están desarrollando. Ahora, ahí yo señalaba que tal vez, pedirle a la persona...

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: Sí la persona asesora, el mentor técnico, nosotros lo pusimos como mentor.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: ... el mentor o la mentora, me parece que pedirle experiencia en investigación realmente excluiría a mucha gente valiosa. Porque realmente cuando uno está en la calle 100%, la experiencia en investigación es muy diferente a la experiencia académica. Uno hace tal vez mucha investigación, pero es una investigación que no tiene la rigurosidad ni profundidad que tiene la académica. O sea, cuando uno hace la adaptación, verdad, bueno es muy particular, entonces yo creo que pedirle esa experiencia... yo creo que lo valioso es precisamente esa orientación que se le da en el trabajo, o la práctica que hace, entonces yo creo que ahí, que lo mediten...

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: Lo valoremos.

M.Sc. Diana Acosta Salazar: ...para no excluir gente que es muy valiosa apoyando al aula, al estudiante en el proceso.

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: Sí, eso sería, gracias Diana. Susana.

M.Sc. Susana Salas Corella: Bueno, primero felicitaciones por estas normas que en realidad son muy necesarias. Yo he sido colaboradora siempre para dictaminar

proyectos, también he formado parte de comités. Bueno, asesora, directora y miembro de tribunal de Trabajos Finales de Graduación. Entonces, en realidad esto es muy importante, me parece vital que, cuando ya lo tengamos listo, se divulgue bastante y que todas las personas que vayan a participar con algún rol en el proceso conozcan estas nuevas normas. Por ejemplo, cuando se envíen los trabajos para dictaminar, que las personas conozcan esta nueva normativa, y así cuando todas las personas que integran los diferentes comités de asesoría. Y yo no sé si se detalla bien el formato, en qué consiste el formato de cada uno, porque ahí sí, me parece que tienen que estar bien detallado, especificar en qué consiste cada formato y cómo se va a normar ese formato, y lo otro...

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: Decís la modalidad digamos...

M.Sc. Susana Salas Corella: Sí, sí la modalidad...

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: O los formatos estos de... (señala la pizarra), ¿estos?

M.Sc. Susana Salas Corella: Del artículo 35,

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: Okey.

M.Sc. Susana Salas Corella: Cada uno de esos formatos debería estar bien, bien detallado, y especificado en qué consiste y cuáles son los requisitos. Porque, que no se deje como a criterio de la persona que va a dirigir, únicamente. Y lo otro es qué pasa, si está contemplado, qué pasa si las personas a medio camino solicitan cambiar de formato.

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: Vos decís así: que iban a hacer un material gráfico y después van a hacer... o estás hablando...

M.Sc. Susana Salas Corella: Exactamente, por ejemplo, había sido aprobado una tesis y de repente en el camino se dan cuenta que eso tiene más cara de proyecto, entonces tiene que estar contemplado cuáles son los lineamientos que va a permitir hacer.

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: Digamos, es que en principio, eso no se puede hacer.

M.Sc. Susana Salas Corella: Entonces tiene que estar ahí.

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: Ah, no sí. Una vez que se aprueba el anteproyecto, tal como se aprueba...

M.Sc. Susana Salas Corella: Ya queda así.

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: Vos tendrías que volver a... por ejemplo, ahora lo que sea aprueban son cambios en metodología cosas así, pero modalidad sí es como complicado. Por lo menos, no he tenido la experiencia de que, de que se haga.

M.Sc. Susana Salas Corella: Y lo otro también es que cuando se integran los tribunales para ya dictaminar el Trabajo Final de Grabación para la defensa...

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: Para la defensa.

M.Sc. Susana Salas Corella: ...que las personas que no han integrado el Comité, porque las personas que han integrado el Comité Asesor se supone que conocen todas estas normas, pero las personas que son representantes de la Facultad, de la Escuela, etcétera, que conozcan estas normas también, porque de repente llegan sin conocimiento de qué se puede hacer en ese momento.

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: Sí, en realidad una de las cosas, y también por lo que nos urgía hacer esto, es porque tenemos una guía preparada que incluye y está hecha, pensada en los comités, y en las personas estudiantes, que incluye el reglamento de TFG y las normas, digamos ya articulando las dos. Porque como les decía esto es parte, o está vinculada con la estructura del Reglamento. Entonces la idea es tener esa guía, no hacerla muy larga, pero que tenga absolutamente todos los detalles y que cualquier persona que necesite la pueda...

Dra. Carolina Carazo Barrantes sale del sitio.

M.Sc. Susana Salas Corella: Entonces, cuando la Escuela envía los anteproyectos o envía los Trabajos Finales para Defensa a las personas que van a participar, que se adjunte este documento, para que todo el mundo tenga conocimiento de todo.

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: Sí, de hecho uno, bueno, uno de los artículos tiene que ver con por ejemplo darle la mención, que eso también no está como muy claro a veces para las personas. Bueno ahí viene también, para que eso esté claro, muchas gracias, Susana. ¿No sé si hay alguien más con la palabra?, ¿no? Listo.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Había más consultas?, porque creo que ahorita, ¿cuántos somos?

Bach. Lyna Hylton Acosta: 22.

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: Ah, perdimos quórum.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Perdimos quórum, no sé si lo podemos votar pero no en firme, ¿es así?

MBA Lorna Chacón Martínez: ¿Pero anda alguien en el baño?

Bach. Lyna Hylton Acosta: No ya se retiraron.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, porque sí...

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: No sé si existe una forma, porque dado que hubo varios comentarios... diay no sé, o nos dan el voto de confianza.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Podemos votarlo y que quede en firme la próxima vez.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, verdad. ¿Podemos votarlo quienes estamos y no lo votamos en firme eso sí?, hasta la próxima.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Confiamos en ustedes para las modificaciones.

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: Es aprobado como modificaciones. (Risas).

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Porque este sería entonces el acuerdo: Aprobar con las observaciones señaladas, hay observaciones de Diana y de Margoth, que se hicieron vía correo, y las que se hicieron acá, el documento con las Normas Complementarias para la Elaboración de Trabajos Finales de Graduación de la Licenciatura en Comunicación Estratégica. Y bueno, entonces no lo votamos por el firme y los ratificamos cuando se ratifique el acta. Voy llamando por lista:

Dra. Carolina Carazo Barrantes regresa al sitio.

Votación 5: Aprobación de Normas Complementarias - TFG.

Votos a favor: M.Sc. Diana Acosta Salazar, M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora; M.Sc. Paul Alvarado Quesada, M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Guiselle Boza Solano; Dra. Carolina Carazo Barrantes; MBA Lorna Chacón Martínez; M.Sc. Daniela Correa Cruz; M.A. Larissa Coto Valdeperas; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; Dra. Yanet Martínez Toledo; Dr. Aarón Mena Araya; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles González; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Est. Jorge Gamboa León; Est. Carlos Garita Delgado; Est. Jailine González Gómez; Est. Sebastián Sánchez Ramírez; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (23 personas a favor).

Votos en contra: Ninguno

Total de votos a favor: 23.

Total de votos en contra: 0.

Acuerdo N°4: La Asamblea de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva acuerda aprobar con las modificaciones señaladas el documento con las Normas Complementarias para la elaboración de Trabajos Finales de Graduación de la Licenciatura en Comunicación Estratégica.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: ¿Cuántos necesitamos?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: 24.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: ¿Cuántos somos?

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: 23.

Artículo V. Varios.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Bueno, y como último punto les adjuntamos en la convocatoria tres circulares del Consejo Universitario para cambios en el Estatuto Orgánico. Me parece que hay dos que son muy de forma: la modificación al artículo 28 con respecto a las funciones docentes de los miembros del Consejo, el artículo 208, que aquí básicamente están hablando de pasar de dos graduaciones a cuatro, que es lo que se está haciendo, lo que pasa es que ahora se llama ordinarios y extraordinarias, pero no sé por alguna razón, me imagino que habría que validarlo acá. Y este último es muy de forma, lo que están haciendo es quitando la palabra incorporada referente a la juramentación. Entonces no sé si existe alguna observación acerca de esas circulares y si no para pasarle al Consejo que no tenemos observaciones, no sé.

Y bueno, yo no tenía ningún punto varios, solamente un recordatorio en los anuncios parroquiales, que mañana es la actividad de calidad que se está organizando. La idea es retomar el proceso de acreditación de la Escuela y hemos estado en diversas conversaciones con la gente del SINAES, la idea para mañana es un proceso de sensibilización, de por qué es importante tener la cultura de calidad en la Escuela. Viene una persona del SINAES, viene una persona de la Vicerrectoría de Docencia a conversar, entonces ojalá que se nos puedan unir, es una invitación abierta a docentes y estudiantes que deseen participar.

Y Jorge ¿tenía un punto de varios?, te paso el micrófono Jorge.

Est. Jorge Gamboa León: Sí, este desde la parte estudiantil teníamos como que... a ver, no sabemos si esto es como el espacio correcto, porque esto tiene que ver más con el Decanato, pero estamos sin fotocopiadora. En el sentido de que en este edificio, desde la pandemia no hay, y nos cerraron la que estaba aquí a 100 metros. Entonces, no se ha anunciado como qué se va a hacer con eso, no sabemos verdad. Y sobre todo en esta carrera, que tenemos que imprimir muchos guiones en físico, cuando vamos al estudio o así, diay quedamos con la opción nada más, o de bajar hasta Finca 1, a ver dónde podemos imprimir o de ver quién nos imprime, verdad, y así. Y nos parece que es una condición bastante negativa que no tengamos una sola fotocopiadora en esta Facultad. Entonces digo, no es la Escuela quién tiene que hacer eso, pero quizás de la escuela este podemos como elevar ese reclamo a las instancias que sí corresponden. Entonces bueno, colocar eso digamos en la mesa, diciendo que es muy importante.

Como segundo punto, recordarles también la Uno Cinco, que es la próxima semana, para que tengan la flexibilidad con sus estudiantes, que es una actividad muy importante, que es estudiantil y que forma muchísimo, más allá de las aulas. Y bueno, esos dos puntos nada más, muchas gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Muchas gracias Jorge, ¿algún otro punto varios?

Est. Jorge Gamboa León: Lo voy a necesitar otra vez. Esto no lo he conversado con la fracción (risas), pero es alusivo a las Jornadas de Investigación que se están llevando a cabo, qué bueno hace unos días Jailine estuvo ahí, digamos presentando como ponente. La primera, digamos, que ve a las jornadas.

No me da miedo que esto quede en actas, la señora Decana llegó a decir que qué raro que no había nadie, que no llegó gente. Y si usted ve, en esta Facultad no hay un solo anuncio, no se ha hecho una sola publicación de la Facultad y no se ha invitado a nadie a que se participe. Yo me enteré y voy a hacer ponencia ahí porque lo mencionaron aquí. Si no fuera por eso, yo no me hubiera enterado. Mi formación en política me ha hecho muy desconfiado en el sentido de que no quisiera pensar que es para que los estudiantes no participen, para que no tengamos como ese espacio, verdad. Entonces, no es que digo que esa la intención, pero sí me parece que como comunicadores también deberíamos, en los espacios que haya para evaluar las jornadas, hacer como la indicación de decir: ¿por qué no estamos divulgando que se están haciendo? Entonces me parece a mí un poco como extraño, que el mismo Decanato diga qué raro que no venga nadie, y si usted ve, la comunicación no se hace, y no se invita. Y no hay, como digo, no hay un solo afiche en las paredes sobre quiénes van a estar y es un espacio que es muy valioso, sobre todo para quienes nos interesa la Academia y que no se está divulgando. Entonces, de nuevo, no es el espacio para eso probablemente, pero quizás se pueda hacer como un mecanismo en el que se pueda pedir más estrategia a la hora de darle publicidad a este evento, que debería ser muy importante y no parece, gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias. Carolina seguía y después Carlos.

Dra. Carolina Carazo Barrantes: Nosotros en el CICOM lo que hicimos fue que... porque las jornadas a mí me parece que están muy bien planificadas en el sentido de que, no fue que cogieron toda una semana y hay que bloquear toda la semana, sino que hicieron los días espaciados a lo largo del mes. En el CICOM lo que hicimos fue que buscamos en el programa, que es muy muy muy extenso, las personas del CICOM que son las personas de esta Escuela, e hicimos un afiche de:

estas son las personas del CICOM y estas son las horas y fechas en que van a presentar y lo estamos promoviendo. Pensando en voz alta, porque no lo había pensado antes, creo que nos está haciendo falta en la Escuela el canal de WhatsApp que teníamos antes, entonces no sé si hay alguna manera como de resucitarlo, porque a través de ese canal de WhatsApp desde la Escuela, entonces se manda a decir... se manda ese tipo de anuncios o el enlace al programa de las jornadas, y/o el destaque de las personas estudiantes y docentes de la Escuela que están participando y cuándo.

Dr. Carlos Sandoval García: Gracias Grettel. No, no nada más para mencionar que hace dos años, en las jornadas anteriores, a mí me pasó lo mismo. Participé en una mesa redonda justo en esta sala y las únicas personas que estábamos eran las que presentábamos. De allí que esta vez yo decidí abstenerme, muchas gracias.

M.Sc. José Luis Arce Sanabria: Nosotros presentamos con Carolina, nada más.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Y se transmitían también, o no?

M.Sc. José Luis Arce Sanabria: Carolina fue el público y la que nos hizo las preguntas. Entonces decíamos... para las personas que están presentes... (Risas).

Dr. Carlos Sandoval García: Perdón.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Silencio por favor.

Dr. Carlos Sandoval García: Nada más para decir que parece que la variable no es la etárea ¿verdad? Pareciera que la explicación es otra y debería formularsela la Decanatura.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey, Marvin.

M.Sc. Marvin Amador Guzmán: Yo tengo la impresión, en realidad no me había puesto a pensar hasta ahora que surge el comentario de Jorge, de que hay un énfasis excesivo en la comunicación a través de las redes, y las redes están terriblemente segmentadas, y eso nos limita para poder socializar cosas como estas, que no están necesariamente dirigidas solamente a un segmento. Y el otro elemento es, en la misma línea de lo que decía Jorge, es como simultáneamente hemos ignorado las otras formas tradicionales de comunicación que nos permiten justamente eso, hacer cruces que no nos permiten hacer las redes. Bueno, creo que vale la pena pensar al respecto. Nada más decir que, porque pareciera que el

tema de las ausencias no es, como dice Carlos, un elemento nuevo. A mí me llama mucho la atención, en muchas ocasiones en estos últimos meses que he caminado por el campus, ver que hay mucho menos gente caminando por el campus y me espanta ver la Calle de la Amargura muerta, vacía, los jueves y los viernes, por ejemplo. Y más allá de que eso nos remita a otras cosas, pero sin duda hay un fenómeno ahí extraño, o particular, que ha pasado después de la pandemia, que yo creo que no estamos contemplando y que nos está cruzando. Lo dejo ahí como una inquietud para reflexionar y retomar.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias, bueno vamos a hacer el... Carolina perdón.

Dra. Carolina Carazo Barrantes: Yo quiero decir una cosa más, nada más, que si se está grabando y se está transmitiendo, y yo recomiendo mucho la charla de Jailine, y la de ayer, del grupo de la red del CICOM, que las pueden encontrar en línea para ir a verlas. No es lo mismo tener que presentar uno ahí a nadie, pero por lo menos queda ahí. Digamos la de Jailine no la pude ver presencial pero yo me conecté y la vi en el momento, otras personas la podrán ver en diferido.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: De acuerdo. Jorge.

Est. Jorge Gamboa León: Muy rápido nada más, aclarar que no es solo un tema de la presencialidad digamos o no, es que yo hablo con estudiantes y nadie tiene idea, ni tienen conocimiento...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: No sabían.

Est. Jorge Gamboa León: ...porque ni siquiera por redes se ha anunciado, entonces me parece a mí que es como injusto, número uno, porque cuánta gente estudiante quisiera participar y no tiene idea que ese espacio existe, por eso lo decía. No sé si es incluso, yo soy mal pensado, que no quieren que sí participemos. Digo lo pongo ahí nada más, porque ningún estudiante sabe, yo hablo con cualquiera, de cualquier escuela y nadie tiene idea. Escuchan un bullón, digamos cuando van a la biblioteca, porque están hablando abajo y dicen diay qué será eso... es que nadie tiene idea, ese es el problema, y entonces tanto así que ni por redes se ha hecho, ni mucho menos pegar algo en las paredes, verdad. Y el programa lo tengo porque fui por él, pero ese documento no ha circulado en la Facultad, entonces me parece a mí una cosa como muy extraña. Nada más dejo para puntualizar que es más amplio el problema, creo yo.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey. Jorge.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: No, me parece súper pertinente e importante el señalamiento de los compañeros, lo que podríamos hacer, me parece a mí, es como decía Carolina, tratar de habilitar un espacio en el que podamos nosotros comunicar más directamente.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Prometo conseguir el celular y pasar la banca para comprarlo, porque en el ICAM no hay. Bueno sí hay, pero no se puede tener para eso, voy a conseguir uno.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Ahí encontraremos una solución. Y les vamos a enviar la información que nos ha remitido el Decanato a la Asociación para que lo circule entre las personas estudiantes.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Y tomamos nota para lo de la copiadora para enviarle como una observación de esta Asamblea el asunto de la fotocopiadora al Decanato.

M.A. Larissa Coto Valldeperas: ¿Por qué no se puede usar uno de los del ICAM?, esos celulares casi no se usan, hay como 20.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: En teoría ahorita nos los están pidiendo mucho. Entonces por eso es, pero igual, no hay problema y lo conseguiremos.

M.Sc. Susana Salas Corella: En el énfasis de Relaciones Públicas nos funciona muy bien, que todos los afiches, las comunicaciones que nos enteramos y nos la pasamos por ahí, por el WhatsApp nuestro, y cada profesor, profesora, lo divulga en sus grupos, entonces eso nos funciona mucho a nosotros.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Jailine.

Est. Jailine González Gómez: No que con eso del WhatsApp, eh, tal vez el anuncio... nosotros desde la Asociación habilitamos un canal en WhatsApp, donde se pueden suscribir y nos pueden enviar los anuncios, ya varias personas docentes y coordinaciones nos han hecho llegar los anuncios. Y digamos creo que es un formato que también funciona y que le podría funcionar a la Escuela porque como decirlo, no depende de un número de teléfono, y uno tampoco puede ver como los datos personales de las personas que están suscritas. Uno nada más ve como un total, qué sé yo el de la Asocia tiene 415 personas, entonces hay personas

administradoras, pero digamos, se protegen esos datos y no está vinculado como a un número de teléfono. No es que se puedan hacer consultas directas, como ahí que a uno le pongan mensajes, pero sirve para mantener el hilo de los anuncios y podría ser una buena opción. O bueno, de momento en lo que ven, podrían pasarlos y con mucho gusto en la Asociación lo compartimos también.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Vamos a habilitarlo entonces. Muchas gracias, entonces al ser las 11:01 am cerramos, muchas gracias.

<MARCA_FIRMA_DIGITAL>

Mag. Grettel Aguilar Santamaría
Directora
Asamblea de Escuela